



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Fecha y hora de celebración

21 de diciembre de 2021 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater - Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Jiménez Visier, Jefe Unidad Servicio de Contratación

VOCALES

D./Dña. D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Ficalización

D./Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada Secretaría General

En el día y hora señalados, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, podrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/IUTNA/S/89 - Array de láseres sintonizables
- 2.- Propuesta adjudicación: MY21/IUTNA/S/89 - Array de láseres sintonizables
- 3.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ASIC/S/102 - Renovación y mantenimiento de la Licencia UDS ENTERPRISE
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ASIC/S/102 - Renovación y mantenimiento de la Licencia UDS ENTERPRISE
- 5.- Apertura y calificación administrativa: MY21/IUTNA/S/99 - Generador de señales RF de alto ancho de banda
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/IUTNA/S/99 - Generador de señales RF de alto ancho de banda
- 7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/81 - Extensión del Tubo 2 del horno de deposición a bajas presiones en fase química de vapor para nitruro de silicio de bajo estrés
- 8.- Propuesta adjudicación: MY21/ITEAM/S/81 - Extensión del Tubo 2 del horno de deposición a bajas presiones en fase química de vapor para nitruro de silicio de bajo estrés
- 9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/24000/S/85 - Infraestructura edge industrial para el despliegue y validación de servicios de inteligencia artificial distribuida
- 10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/24000/S/85 - Infraestructura edge industrial para el despliegue y validación de servicios de inteligencia artificial distribuida
- 11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/82 - Módulo de proceso de deposición mediante pulverizado ("sputtering") para el cluster de microfabricación Nordiko 5000 (Nordiko N300 Magnetron Sputtering System)
- 12.- Propuesta adjudicación: MY21/ITEAM/S/82 - Módulo de proceso de deposición mediante pulverizado ("sputtering") para el cluster de microfabricación Nordiko 5000 (Nordiko N300 Magnetron Sputtering System)
- 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/IDF/S/92 - Equipo de fabricación aditiva (FGF) de pellets de gran formato
- 14.- Propuesta adjudicación: MY21/IDF/S/92 - Equipo de fabricación aditiva (FGF) de pellets de gran formato

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/IUTNA/S/89 - Array de láseres sintonizables

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B85969251 DUAL BEAM MERGER INGENIEROS SL:

- Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 136.000 Puntuación: 75 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Reducción en el plazo de entrega: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Ampliación del plazo de garantía: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

2.- Propuesta adjudicación: MY21/IUTNA/S/89 - Array de láseres sintonizables

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B85969251 DUAL BEAM MERGER INGENIEROS SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 75

Total puntuación: 75

3.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ASIC/S/102 - Renovación y mantenimiento de la Licencia UDS ENTERPRISE

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B66882333 BUSINESS TO DEVELOPMENT Fecha de presentación: 09 de diciembre de 2021 a las 19:23:32

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B66882333 BUSINESS TO DEVELOPMENT

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ASIC/S/102 - Renovación y mantenimiento de la Licencia UDS ENTERPRISE

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B66882333 BUSINESS TO DEVELOPMENT

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

5.- Apertura y calificación administrativa: MY21/IUTNA/S/99 - Generador de señales RF de alto ancho de banda

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B46207270 Distron SL Fecha de presentación: 09 de diciembre de 2021 a las 12:27:23

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B46207270 Distron SL

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/IUTNA/S/99 - Generador de señales RF de alto ancho de banda

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B46207270 Distron SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/81 - Extensión del Tubo 2 del horno de deposición a bajas presiones en fase química de vapor para nitruro de silicio de bajo estrés

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B80696214 M.T. Brandao España S.L.:

- Ampliación del Plazo de Garantía: Valor Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 74.595 Puntuación: 80 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Reducción en el Plazo de Entrega: Valor Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B80696214 M.T. Brandao España S.L.:

- Ampliación del Plazo de Garantía: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a

voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 74.595 Puntuación: 80 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Reducción en el Plazo de Entrega: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

8.- Propuesta adjudicación: MY21/ITEAM/S/81 - Extensión del Tubo 2 del horno de deposición a bajas presiones en fase química de vapor para nitruro de silicio de bajo estrés

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: INIF: B80696214 M.T. Brandao España S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 80

Total puntuación: 80

9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/24000/S/85 - Infraestructura edge industrial para el despliegue y validación de servicios de inteligencia artificial distribuida

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A80644081 ACUNTIA S.A.U.:

- Mejoras Técnicas: Puntuación: 20 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/24000/S/85 - Infraestructura edge industrial para el despliegue y validación de servicios de inteligencia artificial distribuida

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A80644081 ACUNTIA S.A.U.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/82 - Módulo de proceso de deposición mediante pulverizado ("sputtering") para el cluster de microfabricación Nordiko 5000 (Nordiko N300 Magnetron Sputtering System)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: GB 818 0483 29 Nordiko Technical Services Limited:

- Ampliación del Plazo de Garantía Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 217.791,93 Puntuación: 80 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Reducción en el Plazo de Entrega: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: GB 818 0483 29 Nordiko Technical Services Limited:

- Ampliación del Plazo de Garantía: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 217.791,93 Puntuación: 80 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Reducción en el Plazo de Entrega: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

12.- Propuesta adjudicación: MY21/ITEAM/S/82 - Módulo de proceso de deposición mediante pulverizado (“sputtering”) para el cluster de microfabricación Nordiko 5000 (Nordiko N300 Magnetron Sputtering System)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: GB 818 0483 29 Nordiko Technical Services Limited Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 80

Total puntuación: 80

13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/IDF/S/92 - Equipo de fabricación aditiva (FGF) de pellets de gran formato

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP.

NIF: B13517081 CNC-BARCENAS-BELLON S.L.:

Visto el informe de valoración técnico se detecta:

Respecto al criterio “Reducción en el plazo de entrega” no se ha especificado en el informe el plazo de entrega ofertado por la empresa licitadora. Según la oferta de la empresa su plazo de entrega es de 2 meses, por lo que es inferior al plazo exigido de 4 meses. Se comprueba que siendo la única oferta realizada obtiene la máxima puntuación 25 puntos.

Así mismo se detecta que en el resumen de puntuaciones totales obtenidas del informe, se indican por error como valoraciones obtenidas en los criterios que dependen de un juicio de valor las valoraciones de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas. Sin embargo, se comprueba que en la tabla final las puntuaciones indicadas para el sobre 2 (25 puntos), sobre 3 (75 puntos) y total (100) es correcta.

La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, ratificar la puntuación:

- Oferta económica 25 puntos
- Reducción en el plazo de entrega 25 puntos
- Ampliación del plazo de garantía 25 puntos

14.- Propuesta adjudicación: MY21/IDF/S/92 - Equipo de fabricación aditiva (FGF) de pellets de gran formato

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B13517081 CNC-BARCENAS-BELLON S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 25

Total criterios CAF: 75

Total puntuación: 100

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Jiménez Visier
SECRETARIO/A

D./Dña. José Pedro García Sabater
PRESIDENTE/A